

PITRUFQUÉN

Tierra de Cerros, con Tradición y Cultura

ACTA N° 117 - 2020
ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 28 DE FEBRERO DE 2020

Siendo 10:10 horas y contándose con la asistencia de los Concejales señores Raúl Pantoja Seco, Luis Marican Marican, Martín Salazar Carvajal, César Oliva Recabarren, Adrián Ibarra Valdebenito y José Lizama Díaz, señor Presidente y Alcalde Titular, don Jorge Jaramillo Hott, da inicio a la sesión, en nombre de Dios, actúa como secretario, Doña Oriana Bonvallet Knabe, Secretaria Municipal (S), la que se realiza en la Sala Madre Jacinta, en la Biblioteca Municipal, ubicada en calle Vicuña Mackenna N° 891 de Pitrufoquén.

Asisten a la sesión los siguientes funcionarios municipales, Sr. José Ignacio Chesta Núñez, Administrador Municipal; Sr. Claudio Bustos Flores, Director de Control; Sra. Monica Rivera Vargas, Directora Dpto. de Administración y Finanzas; Sr. Víctor Sandoval Cosloski, Director Departamento de Desarrollo Comunitario; Sra. Katherine Troncoso Godoy, Asesora del Sr. Alcalde.

TABLA

1.-LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 116 DEL FECHA 25.02.2020.

2.- CORRESPONDENCIA,

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE,

4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO,

5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES,

6.- ASUNTOS NUEVOS,

6.1.- Presentación y Aprobación Proyecto Modificación Presupuestaría N° 02/2020, *Departamento de Salud. D. Salud.*

6.2.- Presentación y Aprobación Proyecto Modificación Presupuestaría N° 03/2020, *Departamento de Salud. D. Salud.*

6.3.- Presentación y Aprobación Proyecto Modificación Presupuestaría N° 03/2020, *Área de Finanzas Municipal.*

6.4.- Autorización para firma de contrato para Licitación "Construcción resaltes simples dispersos y demarcaciones vial, Pitrufoquén". *Secplan.*

6.5.- Aprobación cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal, correspondiente al año 2019. *U. de Control.*

7.- INCIDENTES,

DEL DESARROLLO DE LA SESIÓN.

1.-LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION ORDINARIA N° 116 DE FECHA 25/02/2020.

- Sr. Presidente, somete a aprobación el Acta de Sesión Ordinaria N° 116 de fecha 25 de Febrero de 2020.

- Secretaria Municipal, Sra. Oriana Bonvallet, señala que producto del poco tiempo para confeccionar el acta en la próxima sesión se verán las dos actas.

2.- CORRESPONDENCIA

2.1.- Carta de fecha 26 de Febrero de 2020, de Carolina Verdugo Rivera, Presidenta Club Atlético Pitrufoquén, el motivo de esta solicitud es para comentarle que el atleta de nuestro



club e integrante del taller municipal de atletismo Luis Navarrete Contreras, participará del Sudamericano de Lima, Perú a efectuarse del 7 al 9 de Marzo del presente año, motivo por el cual, solicitan un aporte económico de \$ 333.000 para el traslado de pasajes aéreos y en bus para la participación de la cita deportiva, cabe señalar que la Agrupación cuenta con personalidad jurídica vigente desde el año 2017. Se adjunta proyecto completo y cotizaciones.

ANALISIS CORRESPONDENCIA:

-Sr. Presidente, obviamente como lo han hecho siempre apoyando a todos los atletas, a quienes representan deportivamente, a quienes representan culturalmente, han tenido el apoyo de este Concejo, y obviamente Luis Navarrete que es uno de los deportistas mas destacados de la comuna, a quien aprovecha de felicitar porque va representar la comuna en el sudamericano, conversó con su entrenador, y Luis Navarrete como lo ha dicho anteriormente tiene tanta proyección que podría estar el próximo año en los juegos olímpicos representando a Chile y a la comuna, por lo tanto desde ya cuenta con todo su apoyo, Luis nace del taller de atletismo municipal, como también Sofía su hermana, y muchos atletas, es un tremendo deportistas, ya ha sido premiado y no pueden dejar de apoyar a este tremendo deportista.

* Concejal Sr. Pantoja, el día de ayer tuvieron a una reunión de la comisión de deportes analizando lo que son las becas deportivas, y tocaron el tema de los deportistas excepcionales, destacados, entre ellos Luis Navarrete, lo cual, les llevó a tomar un acuerdo, que es permitir que estos deportistas puedan postular a su beca deportiva y a su vez, tengan la posibilidad ingresar una solicitud de subvención, ya que las competencias muchas veces son en el extranjero, o de largas distancias, con gran cantidad de gastos y lamentablemente esta beca deportiva no alcanza. Así que de su parte todo el apoyo a Luis Navarrete deseándole todo el éxito, aprueba la subvención de \$ 333.000.-

* Concejal Sr. Salazar, no puede restarse, siempre usted Alcalde ha tenido la voluntad y apoyo hacia los deportistas y el Concejo de igual manera, por tanto aprueba la subvención de \$ 333.000.-

* Concejal Sr. Ibarra, señala que justamente ayer estuvieron analizando en reunión de Comisión este tema, y ojalá sean muchos más los Luis Navarrete, que vayan subiendo de la C a la D, y de la D a la E, es importantísimo el apoyo a nuestros deportistas y por supuesto que se adhiere a apoyar la subvención.

* Concejal Sr. Lizama, no tiene ningún inconveniente, ayer le llegó la información a su casa, obviamente no estaba el Acta obviamente por falta de tiempo, pero si venia este proyecto y le emocionó muchísimo, este chico es un diamante en bruto para Pitrufrquén y como dice el Presidente de la Comisión de Deporte le gustaría que tuviera otro trato, otra referencia, porque los recursos en competencias de elite se hacen poco, poder tener una excepción en estos casos. Aprueba los \$ 333.000.-

* Concejal Sr. Oliva, saluda y felicita al Club Atlético Pitrufrquén han realizado un muy buen trabajo y obviamente están solicitando esta ayuda para Luis Navarrete, que está dando mucho que hablar, ya está dejando muy bien puesto el nombre de Pitrufrquén, así es que aprueba la subvención de \$ 333.000.-

* Concejal Sr. Marican, respecto al tema, antes de sancionar, quiere complementar su opinión, porque primero que todo, en esta mesa cumpliendo con la obligatoriedad que les entrega la ley, han sido muy responsables en apoyar a distintos jóvenes en lo cultural, lo deportivo y académico, todos desde el Alcalde al Concejo, hoy Pitrufrquén se está destacando con grandes exponentes, y felicita al Club Atlético Pitrufrquén, llevan 3 años trabajando, porque han hecho un trabajo muy minucioso, muy ordenando, y agradece la humildad ante todo, y no quiere minimizar a las otras personas que han apoyado, pero el día martes apoyaron con una subvención de un millón de pesos para dos jóvenes que van a representar a la comuna en un nacional de cueca, y lo dice con mucho respeto, pero hoy este joven no va a participar en un nacional, va a participar en sudamericano y está pidiendo \$ 300.000 versus \$ 1.000.000, hoy consulta a sus colegas y al Presidente, darle una vuelta a este tema, solicitaría respetuosamente generar una reunión con el Club Atlético, porque considera que \$300.000 para una personas que los va representar en un Sudamericano, merece un trato distinto, aquí esta demostrado la humildad, pero de alguna forma reconocer su trabajo, imagina vía



subvención o por medio del programa de deporte, entonces propone conversar con el club y ver la posibilidad de aumentar la subvención.

- Sr. Presidente, aclara que ellos solo necesitan el tema de los pasajes, lo otro está todo costado por la Federación, es solamente faltaban los pasajes, además hay que tener prudencia, porque lo más probable a Luis lo van a tener en otros campeonatos, lo van a seguir apoyando, el año pasado se le entregó un reloj para atletas de alta competencia, se le entregará indumentaria nueva, agradece la inquietud del Concejal, pero solicita mantener la solicitud de Luis.

*Concejal Sr. Marican, solo para terminar, agradece la buena disposición y aclaración, también considera que tiene asidero lo que señala el Presidente, lo seguirán apoyando y acoge esta petición. Aprueba la subvención de \$ 333.000.-

* Concejal Sr. Salazar, manifiesta estar muy de acuerdo con las palabras del Presidente, porque sabe que este joven cada vez se potencia más, y lo otro es que no se puede dar plata por dar, los recursos deben ser justificados, si el joven necesita este monto es lo que se debe dar y justificar, a posterior si el joven requiere mas apoyo estarían llanos a colaborar.

* Concejal Sr. Ibarra, dejar en claro y acuerdo de mesa que las puertas están abiertas para todos los deportistas de elite, porque no solo será Luis, llegarán otros deportistas, está creciendo esta masa, se está avanzando.

*Concejal Sr. Lizama, solo recordar que en el caso de Luis Navarrete, también está su hermana, y acoge lo que está haciendo la comisión, es valedero, y ahí se puede complementar la sugerencia para los deportistas que están emergiendo, sigue la carrera de Luis y muchas veces no tenía ni para los pasajes, la madre hace un tremendo esfuerzo, agota todos los medios los motivan, muy sensibles en este sentido, y el trabajo que se está haciendo de motivar a los niños y jóvenes para ellos es un tremendo aliciente, incentivo, pero cuando no se tiene los recursos es lastimero.

* Concejal Sr. Oliva, se suma a los comentarios de sus colegas, destacar también, lo que menciona anteriormente que se les envió un informe detallado, felicita a la unidad de deportes, desde que inició esta administración han tenido un gran crecimiento, pero en este caso, señalar que están las puertas abiertas, sobre todo Luis que sale del país.

- Sr. Presidente, aprueba la subvención de \$ 333.000.- Felicita a Luis desde un comienzo lo han estado apoyando siempre, a Sofía y a su madre, y a todos los deportistas, y seguirán en ese camino, Pitrufrquén es la comuna con más talleres deportivos y se suman más talleres municipales de 35 a 37, se incorporó otro deporte la lucha submission brasileño, con el exponente Jonatan Ortega, y también Calistenia, nuevos talleres deportivos para la comuna. Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los Señores Concejales presentes en la sala y el voto a favor de su Presidente, se toma el: **Acuerdo N° 613/2020 del presente periodo, que Aprueba una Subvención Municipal al Club Atlético Pitrufrquén, por un monto de \$ 333.000.-** (En apoyo a Luis Navarrete Contreras, que participará del Sudamericano de Lima, Perú, a efectuarse del 7 al 9 de Marzo del 2020).

3.-CUENTA DEL PRESIDENTE.

- Sr. Alcalde y Presidente del Concejo, don Jorge Jaramillo Hott, da a conocer lo siguiente:

3.1.- Sostuvo reunión con los Dirigentes de las ferias que fueron suspendidas por el incendio Forestal de Chada, se están programando para poder desarrollarlas.

Y obviamente ayer tuvieron un punto de prensa como lo hacen todas las semanas, comentando la comuna epicentro a nivel país, no hay otras comunas con más ferias costumbristas que Pitrufrquén, por lo tanto, hoy la gente lo reconoce, se ha validado en la cultura, la idiosincrasia, de dar identidad, hoy incluso salió una página completa en el Diario Austral y este sábado le toca a sector de Alto Mirador, con su primera fiesta costumbrista del Maqui, inauguración cerca de las 13:00 horas, con muchas sorpresas y muy atractivo.

3.2.- El domingo Primera Fiesta Costumbrista del curanto en hoyo, ahí se adjudicaron con la Junta de Vecinos un proyecto del Gobierno Regional FNDR, agradece a los Consejeros que apoyaron Marcelo Carrasco, Ana María Soto, al Presidente del Consejo Regional actualmente, al Concejal Salazar que hizo las gestiones para sacar adelante el financiamiento y obviamente la coordinaciones mejoras a la cancha, más de 600 raciones de curantos y no tiene duda que llegará mucha gente, porque se ha hecho una muy buena difusión regional.



3.3.- Entrega copia a cada uno de los Sres. Concejales del Decreto Alcaldicio Exento N° 547 de fecha 27/02/2020, dada a la situación ocurrida con la licitación de la maquinarias ha decidido revocar la licitación, además se instruirá una investigación sumaria, por los errores que hubieron. Pero esto no quiere decir que aquí haya corrupción, coima, lamenta las personas como el Concejal Lizama que se tiene que hacer responsable de sus dichos, acusaciones al Secplan de haber tenido conversaciones con empresas, anuncia específicamente una, el funcionario envió una oficio denunciando esta situación, va entablar las acciones respectivas.

Del mismo modo, lamenta profundamente la situación acaecida al Administrador Municipal, Ignacio Chesta, de parte del Concejal Lizama, al manifestar epítetos que no corresponden, hacia ninguna persona, mucho menos hacia un funcionario, más aun amenazando en golpearlo, le parece increíble, porque cree que un sistema democrático se pueden tener diferencias, se pueden no ser amigos, no tener relación, pero en un cuerpo colegiado que tiene cierta solemnidad no pueden ocurrir este tipo de cosas, quiere brindar todo su apoyo al Administrador Municipal, porque es un tremendo profesional, ha hecho un muy buen trabajo, un tremendo encargado de emergencia, 24/7, hasta los fines de semana, como muchos funcionarios de esta gestión municipal, lamenta la intolerancia, las agresiones que se generen. Esta situación la entiende perfectamente, porque cuando fue Administrador Municipal de esta Municipalidad, el Sr. Lizama también lo quiso golpear, lo denunció a la Fiscalía y la Fiscalía le dio orden de alejamiento, por tanto obviamente su apoyo estricto a los funcionarios, a Benjamín Díaz que también fue maltratado, es un gran funcionario, ha hecho muchos proyectos, los APR, que él ha sido responsable de sacar adelante, el Proyecto del Liceo de Ciencias y Humanidades, el proyecto del Templo San Juan Evangelista, donde ha sido fundamental en sacar las observaciones, para sacar adelante los proyectos, ya basta de menoscabar a los funcionarios, lamenta que siempre se les esté menoscabando, espera que este tipo de situaciones nunca más ocurran en este Concejo municipal.

En el tema de las maquinarias se designará a una persona específica, que no será ni Mauricio Dañin, ni Domingo Antiman, para sacar cualquier duda, aquí en primera instancia tomó el proyecto Mauricio Dañin, luego designó a Domingo Antiman, dada su experiencia, y decir que en ningún momento estuvo involucrado el Director de la Secplan, don Daniel Fuller, solo del punto de vista de la jefatura. Si aquí hay alguna acusación los que las imiten deberán hacerse responsable y entregar las pruebas a los tribunales.

3.4.- La próxima semana se trasladará a la comuna de Concepción, está invitado como expositor, como Alcalde del país, por el tema del cambio climático, donde expone la situación de los incendios forestales.

4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO.

4.1.- Informe N° 01.2020 de la Comisión de Vialidad Urbana, Rural, Transporte, Transito Público, Urbanismo y Vivienda:

En Pitrufquén, siendo las 11:20 horas, del día miércoles 26 de Febrero de 2020, se da inicio a la reunión de la Comisión de Vialidad Urbana, Rural, Transporte, Transito Público, Urbanismo y Vivienda, presidida por el Concejal Sr. Cesar Oliva Recabarren, con la participación de los integrantes de la Comisión Sr. Martin Salazar y Sr. Adrian Ibarra Valdebenito, con la presencia de los concejales invitados Sr. José Lizama Díaz y Sr. Luis Marican marican. Presentó sus excusas el Concejal Sr. Raúl Pantoja Seco.

Asistieron los siguientes funcionarios Municipales, Sra. Oriana Bonvallet Knabe, Secretaria Municipal (S); Sr. Claudio Bustos Flores, Director de Control; Sr. Domingo Antiman, Secplan (S)

MATERIA:

1.- Análisis propuesta de adquisición de maquinarias.

El Secplan (S), señala que con este proyecto se van a adquirir las siguientes maquinarias:

- EXCAVADORA
- RETROEXCAVADORA
- DOS CAMIONES TOLVA
- 1 TRACTOR CON MANGA DESBROZADORA
- CAMA BAJA



También aclara que se cometió un error de evaluación y también señala que hubo un error en la licitación de compra del camión, y el tractor se va a comprar con la plata que sobre del proyecto.

Es por tal razón, que hace entrega de la documentación corregida, quedando pendiente el del camión, del tractor y cama baja.

- **Informe N° 018/2020** "Adquisición de maquinarias pesadas comuna de Pitrufrquén-Excavadora".

- **Informe N° 019/2020** "Adquisición de maquinarias pesadas comuna de Pitrufrquén-Retroexcavadora".

De acuerdo a lo anterior, ya no se estaría adjudicando a la empresa que se mencionaba en los informes anteriores que presentó el Alcalde en Concejo Municipal, Proveedor Finning Chile S.A, si no que se estaría adjudicando a dos empresas diferentes, ya que con estos nuevos informes cambió el puntaje de evaluación.

Por tanto la licitación "Adquisición de maquinarias pesadas comuna de Pitrufrquén-Excavadora", se la adjudicaría a la Empresa Dercomaq.

Y la "Adquisición de maquinarias pesadas comuna de Pitrufrquén-Retroexcavadora", se la adjudicaría a la empresa Komatsu Chile S.A.

*El Concejal Sr. José Lizama Díaz, manifiesta que es una licitación viciada de parte del Secplan Titular, don Daniel Fuller Paillan, afirmando que habría supuesta corrupción con la empresa Dercomaq.

Por otra parte, se solicita el pronunciamiento del Director de Control, por tratarse de una licitación denominada **Gran Compra** que por primera vez se realiza en este municipio.

El Director de Control, señala que es una forma de comprar cuando se involucran grandes sumas de dinero, y en el que compiten oferentes que son adjudicatarios de convenio marco.

2.- ACUERDOS:

- Se acuerda hacer una segunda reunión de comisión para volver analizar estas licitaciones junto al Secplan Titular y la Comisión Evaluadora durante la primera semana de marzo del año en curso, para analizar y sacar las observaciones pendientes.

- La Comisión propone que antes de llevar la licitación de la gran compra a Concejo Municipal, esta sea revisada por el Director de Control, ya que este, es el Asesor directo del Concejo Municipal.

* Concejal Sr. Oliva, señala que fue una reunión extensa, y se llegó a un acuerdo de hacer una segunda reunión en el mes de marzo cuando estén los titulares de la Secplan y comisión evaluadora.

También ocurrió el incidente entre el Concejal Lizama y Administrador Municipal Ignacio Chesta, es por eso que sugiere que estas reuniones de comisión puedan ser grabadas para tener un registro de lo que ocurre en este Concejo, no tiene porque ser público. Todo el apoyo para el Administrador y funcionarios municipales, solidariza con Ignacio Chesta, son personas adultas y con palabras se arreglan las cosas.

* Concejal Sr. Ibarra, manifiesta que firmó el informe pero también pudo detectar algunos errores, por ejemplo que en ningún momento el Concejal Lizama señaló nombre de empresas, se dio y se habló de rumores de que hubo visita, pero no nombre a la empresa, hay que tener mucho cuidado porque esto puede perjudicar al Concejal. Sería fantástico que las sesiones se puedan transmitir.

Respecto al tema del incidente, dejar en claro lo siguiente, debe haber respeto, pero respeto mutuo, ese día el Administrador llegó al final de la reunión, había una broma en la mesa, y el Administrador le pidió más respeto al Concejal Lizama, sin saber de lo que se estaba hablando. Así como se pide respeto a los funcionarios, también debe haber respeto hacia los Concejales, porque son autoridades, aquí hubo una mala reacción de ambas partes, no hubo golpes, solo palabrazos, llama a la calma a ambas partes, porque ve en redes sociales como los funcionarios hacen comentarios y ellos no deben hacerlo en horario de trabajo.

- Sr. Presidente, primero señala al Concejal que debe leer los documentos antes de firmar, segundo, vuelve insistir aquí hay versiones contrapuestas, porque lo que trasmite el Concejal no es lo que escuchó de parte de los funcionarios presentes, hay testigos, hay que hacerse responsables de los dichos y versiones.



* Continúa Concejal Sr. Ibarra, dice que también estima a Ignacio, lo conoce desde chico, hubo falta de respeto de ambos, pero no para llegar a mayores.

- Sr. Presidente, la justicia lo determinará.

* Concejal Sr. Oliva, se nombra a la empresa en el informe, porque se estaba hablando de la empresa.

* Concejal Sr. Salazar, primero decir que valora en el Alcalde que haya revocado esta licitación, con todos los problemas y consecuencias que se vivió ese día de la comisión, ese día el Concejal Lizama comenzó a agredir a su persona, a Raúl Pantoja y a Cesar Oliva, le señaló que la reunión fuera más armónica, habla sin tener conocimiento, ya que por costumbre el Concejal Lizama tiene palabras agresivas hacia sus colegas y los funcionarios. Siempre ha sido defensor de los funcionarios, y aquí se criticó al funcionario Benjamín Díaz y al Secplan Daniel Fuller, se criticó sobre la experiencia de Benjamín Díaz para hacer este proyecto, por eso que el Administrador pido respeto para los funcionarios, si comparte que los Concejales también merecen respeto, pero tratar a un funcionario que ha hecho casi todos los proyectos de la comuna, el proyecto del liceo de Ciencia y Humanidades, el proyecto del Templo San Juan Evangelista, y todos los proyecto de APR, ahora él es técnico, no profesional, pero se capacitó para hacer proyectos, él levanta la necesidad de la comuna y lo presenta al GORE y este revisa si está bien o mal. Cree que fue descalificado el funcionario Benjamín Díaz y Secplan Daniel Fuller, lo que no le parece, aunque lo hace siempre en la vía pública, inclusive en un velorio, siempre ha dicho que va a apoyar las cosas buenas de la comuna, no así, lo que no le parece bien, tiene que cumplir su rol fiscalizador, pero no se pueden prestar para ser monigotes del Concejal Lizama. Reitera que valora mucho que se haya anulado esta licitación, y solicita destinar de forma exclusiva a un funcionario para que este proyecto no se atrase.

*Concejal Sr. Marican, respecto al informe, fue una reunión bien extensa, pero producto de una situación que se puede decir que es irregular, muy resumido el informe y comparte lo que dice su colega Ibarra respecto de los términos del Sr. Lizama, donde se refiere a una presunta situación, en ningún momento se dijo que era efectivo eso, es una presunta situación, pero en el informe se manifiesta que es una licitación viciada, afirmando una supuesta corrupción, hay que tener mucho cuidado en esto, sobre todo cuando son temas importantes, este es un proyecto anhelado por la comuna, sobre todo el sector rural que necesita sus caminos en buenas condiciones, para eso se necesita maquinaria de primera línea, lamentablemente se genera esta situación en una observación del puntaje que señalaron todos los Concejales, respecto de las especificaciones de la licitación en la parte técnica, en base a esto se generó esta observación, en reunión de comisión se conversó largamente y se aclaró, una cosa que le llama la atención profundamente que el profesional Domingo Antiman asume la responsabilidad, pero aquí también hubo una comisión que el Alcalde mandata, que nombra, gente capacitada para hacer esta licitación de Gran Compra, que jamás antes lo habían visto, por tanto una de las observaciones que señalaron y solicitaron que quedara en acta es que hubiera una inducción, aquí hay una situación porque se le adjudica a una empresa y al hacer el análisis es otra la empresa que se lo adjudica, ese error le pudo hacer caer en un error tremendo tanto al Alcalde, Concejales y funcionarios. Es importante la investigación sumaria. Ese día señaló algunos errores en el informe N° 18 y N° 19, que se referían a la excavadora y retroexcavadora, en los otros informes no tenía observación, por lo tanto don Domingo Antiman hace entrega de la información donde está clarificado y subsanado, pero el problema es que el documento está sin firma y los componentes de la comisión evaluadora no están en sus funciones pero estar con feriado legal y para subsanar esto el Alcalde entrega el decreto 547 del 27.02.2020 revocando esta licitación y en el punto 7 del decreto indicando "identificando un vicio en el procedimiento respectivo procede subsanarlos a través de la invalidación de la licitación del acto pertinente".

Cuando uno hace su trabajo no significa que esté en contra de la Administración, porque ya andaban los comentarios que Luis Marican está en contra de esta Gran Compra de maquinarias, es fácil llegar y tirar cosas, luego hay que defenderse, este Concejo es como la Contraloría pequeña, por eso pidió la visación del Control. Agradece al Presidente haber revocado esta licitación, y manifestar su preocupación que con la licitación anterior no daba para la compra de un tractor.



En lo otro, solicita tener la medida suficiente es fácil opinar cuando no se estuvo presente, pero las personas invitadas a las comisiones participan de toda la reunión o no participan, dejar claro que el llegó al final de la reunión, después que se dio por finalizada.

-Sr. Presidente, esto no es primera vez, lo han vivido por tres años, faltas de respeto, levantadas de voz, entonces no se puede pedir medida, más cuando anteriormente se ha solicitado medida, respeto, tolerancia y no se ha cumplido. Le parece una buena idea grabar todas las reuniones de comisión. Además también fue agredido por el Concejal cuando fue Administrador, también ocurrió con una funcionaria de salud y por norma deben proteger y respaldar a los funcionarios.

Es buena la sugerencia del concejal Oliva pero que quede zanjado en el reglamento de sala, este punto, como los tiempos de intervención, las presidencias de las comisiones.

*Concejal Sr. Lizama, obviamente tiene que expresarse como victimario, y primero aclarar algunas situaciones, que no falte a la verdad el Presidente, cuando menciona que agredió a una funcionaria de salud, eso se esclareció, fueron a todos los medios, y se estableció que la demandante no pudo acreditar que la agredió, están los informes y certificados, que decían que no presentaba lesiones, y aquí todavía se duda de aquello, los Concejales Pantoja y Salazar todavía aseguran que agredió a esa mujer, y se olvidan que el niño agredido fue su nieto, aquí se falta a la verdad, quien se acordó del niño que fue discriminado, porque no llegó de puro gusto al Cesfam, llegó por una atención médica para su nieto, pero el cuestionado fue él, pero al parecer al Concejal Salazar le falta comprensión lectora, pero también ésta ha sido la tónica de esta Administración, denostar a su persona por el solo hecho de fiscalizar, por el solo hecho de no aplaudir todas sus iniciativas y publicar en redes sociales que la mejor Administración es del Sr. Jaramillo, a los que no, los censura, los bloquea, les cierra las puertas.

No se va a referir al tema, solo se referirá al informe que falta a la verdad, una reunión de casi tres horas, reducido en un sola hoja, junto al Control, la Ministra de Fe, y profesionales, vieron una situación grave gravísima, que hoy se corona con un Decreto Alcaldicio Exento "Déjese sin efecto", porque, porque habían irregularidades graves, y ahora para distraer la situación el Administrador llega al término de la reunión, no participó, no saludó, y en contexto que se da un último comentario, por una obra, el Administrador lo agrade, no dará detalles, pero lo agredió. Peor en el informe de una hoja, pero donde quedaron los acuerdos, las situaciones que estaban denunciando, pero ahora como, antes del informe el Alcalde decreta dejar sin efecto, no viene en la tabla en asuntos anteriores, donde se debía analizar la solicitud de autorización de la Gran Compra, si son muchos los millones involucrados, los intereses económicos, y como dice el Concejal Marican el interés más grande es para la comuna, todos quieren un pool de camiones nuevo, siempre habló de presuntas irregularidades y de rumores que se hacían en Temuco, Gobierno regional, en otras comuna lo comentan, pero cuando el río suena..., o la mentira usa faldas cortas hasta que viene el viento la levante y se ve la verdad, pero aquí está la verdad, déjese sin efecto la licitación de "GRAN COMPRA" pero como el Alcalde sabía todo esto, le fueron con el cuento, porque no fue más objetivo el Sr. Oliva, porque no entregó un informe más completo, no lo consensuó con los Concejales, y cuando lo menciona como un agresor, pero insiste quien faltó el respeto a llegar a última hora fue el Administrador, jamás no denostó a nadie, pero en comisión se enteraron que el gestor del proyecto fue Benjamín Díaz, les sorprendió a todos, cuando todos sabían que en primera instancia quien hizo todo el proceso fue Mauricio Dañin, pero no entendieron porque lo sacaron y le endosan la responsabilidad a Domingo Antiman, cuando venía esto irregular, pero el hilo se corta por lo más delgado y el gran responsable aquí sería Domingo Antiman, falso porque el gran responsable aquí en primero lugar es el Alcalde y segundo don Daniel Fuller, Secplan Titular, tuvieron que leer muchos documentos para ver que esta licitación estaba mal hecha, sí valorar a Benjamín, fue una broma, porque él haciendo un proyecto de maquinaria, le preguntaron a los empresarios del rubro, recopilaron antecedentes, ese tipo de cosas, es a lo que están mandatado a realizar, fiscalizar, y no es para difamarlo, le gustaría que el sumario sea muy transparente. Respecto de la denuncia le tiene sin cuidado, ha sido amenazado tanto tiempo de denuncias y denuncias y todavía no recibe ninguna notificación, pero en redes sociales mucha gente 200, 300 personas, funcionarios municipales, comentando de lo agresivo y delincuente del Concejal Lizama, conociéndolo de toda la vida, a su familia, pero cuando se vaya a tribunales, lo



primero que pregunta el juez es usted estaba en el lugar de los hechos, se reduce a solo los que estaban en la sala.

Y el contexto final, nunca fue una agresión al Administrador, fue un intercambio de palabras, sí fue grosero, pero nunca lo agredió como dice el Concejal Oliva, pero el Administrador lo desafió y todos son testigos y le dijo que no, en otro lugar, alguna vez, no aquí, y se sacó los lentes y lo volvió a provocar, pero no lo pescó, porque es más experimentado que él. Finalmente, recordar al Sr. Oliva, que no es la persona más proba para acusarlo, le recuerda al Sr. Oliva que está cuestionado, denunciado y funado en redes sociales.

Valora esta decisión, fue su propuesta, no está estipulado en el informe, pidieron entre los cinco concejales presentes una investigación sumaria, con todos estos argumentos, valora la decisión del Alcalde de dejar sin efecto esta gran COMPRA y pide transparencia.

*Concejal Sr. Pantoja, no iba intervenir en esta pasada, pero como fue aludido por el Sr. Lizama, respecto a que no ha dejado de transmitir a la Sra. Orieta López, la verdad ya se había olvidado, no se mete en la vida de los demás, solo hace su pega y al que le guste bien o no, aclarar al Concejal que aquí no es el bueno de la película, no está actuando bien, no es un delincuente, pero actúa mal con su colegas y a los funcionarios, recuerda que hace un tiempo a través de una carta llamó a la fraternidad, y estas peleas chicas, peleas de barrio, pero hay funcionarios que estuvieron presentes, Concejales, pero no puede dar por uno o por otro, pero conociendo el perfil del Concejal y del Administrador, el perfil de Ignacio nunca ha sido de un tipo violento, contestador, ha sido un gallo que va al dialogo, a buscar solución, lo conoce de la vida y por eso lo defiende.

De acuerdo a lo que les aqueja, agradece al Alcalde que haya enviado este documento revocando la licitación, y esto habla de transparencia, que se hacen las cosas como corresponden, que esta situación no fue de mala fe, solo los involucrados lo saben para eso se dictaminó una investigación sumaria. Agradece el documento, todo su respaldo a Ignacio Chesta, y espera que de éste, se tome lección y que no vuelva a ocurrir en este Concejo municipal, las diferencia políticas no deben ser personales, recordarles que son adversarios políticos, no enemigos.

*Concejal Sr. Oliva, como fue criticado por el Concejal Lizama, señalar que esto son informes, no un acta, no se puede poner todo lo que se comenta en 1 hora, dos horas.

5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES

- No hay.-

6.- ASUNTOS NUEVOS

6.1.- Presentación y Aprobación Proyecto Modificación Presupuestaria N° 02/2020, Departamento de Salud. D. Salud.

- Jefe (s) Finanzas, Sr. Pablo Abumohor Curimil, presenta a los Sres. Concejales de la Comuna, el siguiente Proyecto de Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Ingresos y Gastos del Depto. de Salud; de acuerdo a forma que a continuación se indica:

| DENOMINACIÓN | | AUMENTO S | DISMINUCIÓN N S |
|--------------------------------------|-----------------------------|------------------|--------------------|
| 115.05.03.006.000.000 | MATERIALES DE USO O CONSUMO | 3.679.284 | |
| TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS | | 3.679.284 | |

| DENOMINACIÓN | | AUMENTO S | DISMINUCIÓN N S |
|---------------------------------------|----------------------|------------------|--------------------|
| 215.21.03.000.000.000 | OTRAS REMUNERACIONES | 3.679.284 | |
| TOTAL REDISTRIBUCIÓN DE GASTOS | | 3.679.284 | |



- Sr. Presidente, solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales.
- * Concejal Sr. Pantoja, Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 02/2020 Departamento de Salud
- * Concejal Sr. Salazar, Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 02/2020 Departamento de Salud.
- *Concejal Sr. Ibarra, Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 02/2020 Departamento de Salud
- * Concejal Sr. Marican, Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 02/2020 del Departamento de Salud.
- * Concejal Sr. Oliva, Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 02/2020 Departamento de Salud.
- *Concejal Sr. Lizama, Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 02/2020 Departamento de Salud.
- Sr. Presidente, Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 02/2020 Departamento de Salud.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los Señores Concejales presentes en la sala y el voto a favor de su Presidente, se toma el: **Acuerdo N° 614 del presente periodo, que Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 02/2020, del Depto. de Salud Municipal, por un monto de \$ 3.679.284.-**

6.2.- Presentación y Aprobación Proyecto Modificación Presupuestaria N° 03/2020, Departamento de Salud. D. Salud.

- Jefe (s) Finanzas, Sr. Pablo Abumohor Curimil, presenta a los Sres. Concejales de la Comuna, el siguiente Proyecto de Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Ingresos y Gastos del Depto. de Salud; de acuerdo a forma que a continuación se indica:

| DENOMINACIÓN | | AUMENTO \$ | DISMINUCIÓN N \$ |
|--------------------------------------|---------------------|---------------|---------------------|
| 215.35.00.000.000.000 | SALDO FINAL DE CAJA | 0 | 1.000.000 |
| TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS | | 0 | 1.000.000 |

| DENOMINACIÓN | | AUMENTO \$ | DISMINUCIÓN N \$ |
|---------------------------------------|---------------------|------------------|---------------------|
| 215.34.00.000.000.000 | SERVICIO A LA DEUDA | 1.000.000 | 0 |
| TOTAL REDISTRIBUCIÓN DE GASTOS | | 1.000.000 | 0 |

- Sr. Presidente, solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales.
- * Concejal Sr. Marican, Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 03/2020 del Departamento de Salud.
- * Concejal Sr. Oliva, Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 03/2020 Departamento de Salud.
- *Concejal Sr. Lizama, Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 03/2020 Departamento de Salud.
- *Concejal Sr. Ibarra, Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 03/2020 Departamento de Salud
- * Concejal Sr. Salazar, Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 03/2020 Departamento de Salud



* Concejal Sr. Pantoja, Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 03/2020 Departamento de Salud

- Sr. Presidente, Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 03/2020 Departamento de Salud.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los Señores Concejales presentes en la sala y el voto a favor de su Presidente, se toma el: **Acuerdo N° 615 del presente periodo, que Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 03/2020, del Depto. de Salud Municipal, por un monto de \$ 1.000.000.-**

6.3.- Presentación y Aprobación Proyecto Modificación Presupuestaria N° 03/2020, Área de Finanzas Municipal.

-DAF, Srta. Mónica Rivera, presenta la necesidad de modificar el Presupuesto Municipal Año 2019, por aumento y redistribución de las cuentas que más adelante se detallan:

| INGRESOS | | | |
|-------------------|---|---------------|-------------|
| Cuentas | Denominación | Aumento | Disminución |
| | | M\$ | M\$ |
| 115.05.03.007.999 | Otras Transferencias Corrientes del Tesoror Público | 7.527 | |
| 115.08.03.001 | Participación Anual | 16.000 | |
| 115.08.99.999 | Otros | 20.000 | |
| TOTAL | | 43.527 | |

| GASTOS | | | |
|-------------------|-------------------------------------|---------|---------------|
| Cuentas | Denominación | Aumento | Disminución |
| | | M\$ | M\$ |
| 215.22.05.001 | Electricidad | | 5.402 |
| 215.22.07.001 | Servicio de Publicidad | | 50 |
| 215.22.08.003 | Servicios de Mantención de Jardines | | 22.000 |
| 215.22.08.011 | Pasajes, Fletes y Bodegajes | | 2.500 |
| 215.22.09.005 | Arriendo de Máquinas y Equipos | | 2.500 |
| 215.22.11.999 | Otros | | 180 |
| 215.24.01.008 | Premios y Otros | | 200 |
| 215.24.03.090.002 | Aportes Otros Años | | 400 |
| TOTAL | | | 33.232 |

| GASTOS | | | |
|-------------------|---|---------|-------------|
| Cuentas | Denominación | Aumento | Disminución |
| | | M\$ | M\$ |
| 215.21.01 | Personal de Planta | 4.127 | |
| 215.21.02 | Personal A Contrata | 3.400 | |
| 215.22.01.001 | Para Personas | 137 | |
| 215.22.02.001 | Textiles y Acabados Textiles | 60 | |
| 215.22.04.008 | Menaje para Oficina, Casinos y Otros | 130 | |
| 215.22.06.006 | Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos | 12.400 | |
| 215.22.08.007 | Pasajes, Fletes y Bodegajes | 3.500 | |
| 215.22.08.999 | Otros | 4.000 | |
| 215.24.01.001 | Fondos de Emergencia | 5.000 | |
| 215.24.01.008 | Premios y Otros | 1.000 | |
| 215.24.03.090.003 | Intereses y Reajustes Pagados | 400 | |
| 215.29.05.999 | Otros | 22.105 | |
| 215.29.06.001 | Equipos Computacionales y Periféricos | 500 | |



| | | |
|-------------------|---|---------------|
| 215.31.02.004.024 | Reparación Eventos Entrada Pitrufquén - Ñancul | 20.000 |
| TOTAL | | 76.759 |

- Sr. Presidente, solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales.

* Concejal Sr. Marican, primero destacar siempre la claridad de las modificaciones presupuestaria de Finanzas, muy detallado, pero no puede dejar pasar dos situaciones, que puede sonar irónicamente, pero tuvieron que pasar tres años para que se pudiera hacer el traspaso de 20 millones para poder reparar la ruta desde el colegio Leonardo Da Vinci al Cementerio, situación que comprometió la empresa EFE y que fue totalmente irresponsable, por lo tanto que hoy se genere esto, en base a la presión de la Administración, para muchos será poco dinero, pero era un compromiso de una empresa grande, ojalá hoy se dé cumplimiento de solución a ese tramo, se había solicitado durante estos tres años, se alegra enormemente.

Ayer estuvieron viendo la importancia de la licitación de la empresa de aseo y ornato, para limpieza de la comuna tanto urbano como rural, viene establecido un aumento por 22.000 millones de pesos, una acción muy positiva, sobre todo que no limite el corte de pasto de áreas verdes. Una consulta viene una partida para reparación de la motoniveladora, consulta si es la propia o la que donó Temuco.

- Sr. Presidente, se trata de la motoniveladora que donó Temuco.

* Continúa Concejal Sr. Marican, aprueba Modificación Presupuestaria N° 03/2020, Dirección de Administración y Finanzas.

* Concejal Sr. Oliva, gratamente sorprendido por la información que mencionaba sus colega sobre los recursos de EFE que hizo llegar debido a la demanda ambiental que se realizó hace tres años, camino que muchos vecinos solicitaban su reparación, ahora por fin llegaron y felices por esto porque se va a realizar dicha reparación del tramo camino al cementerio. Aprueba Modificación Presupuestaria N° 03/2020, Dirección de Administración y Finanzas.

* Concejal Sr. Lizama, del mismo modo gratamente sorprendido, solo espera que el compromiso de reparación no se dilate como el traspaso de los recursos, ojalá poder reparar antes del invierno, al igual que la bajada al río lado matadero, excelente noticia. Aprueba Modificación Presupuestaria N° 03/2020, Dirección de Administración y Finanzas.

* Concejal Sr. Ibarra, fue un parto doloroso el traspaso de los dineros, ojala que pronto se haga la reparación, para el bien final, el informe de comisión no lo trajo, porque se debe rechazar o aprobar la propuesta, viene para el próximo Concejo, el martes citará a una nueva reunión para ver las Bases de la empresa de aseo y ornato. Aprueba Modificación Presupuestaria N° 03/2020, Dirección de Administración y Finanzas.

* Concejal Sr. Salazar, aprueba Modificación Presupuestaria N° 03/2020, Dirección de Administración y Finanzas.

*Concejal Sr. Pantoja, también sorprendido por el traspaso a EFE y FEPASA, por el tiempo que demoraron, por todo el daño que hicieron a la comuna, la caída del puente fue responsabilidad de ellos, por no hacer las mantenciones, espera se pueda dar pronta solución a la ruta camino cementerio, aprueba Modificación Presupuestaria N° 03/2020, Dirección de Administración y Finanzas.

- Sr. Presidente, aprueba Modificación Presupuestaria N° 03/2020, Dirección de Administración y Finanzas.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los Señores Concejales presentes en la sala y el voto a favor de su Presidente, se toma el: **Acuerdo N° 616 del presente periodo, que Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 019/2019, del Departamento de Administración y Finanzas Municipal, por un monto de M\$ 76.759.-**

* Continúa Concejal Sr. Marican, Para claridad de todos, este trabajo lo va a realizar la propia Municipalidad con sus funcionarios o se va a licitar, la idea es aprovechar bien los recursos. Generar una licitación para que quede bien ese tramo, hacer el análisis.

Sr. Presidente, señala que fue el Sr. Dañin quien hizo el cálculo y dijo que por tanto metros cuadrados salta M\$ 20.000 y el antiguo Secplan también. Pero lo que se puede hacer es trabajar con los M\$ 20.000 y ver si se puede colocar otro poco, es evidente que por



Administración directa sale más barato pero no se cuenta con las herramientas necesarias, pero ya la otra semana tendrán más claridad y si es necesario hacer una modificación presupuestaria lo van hacer.

- Profesional Sr. Domingo Antiman, señala que el estudio para hacer la reparación del pavimento con los M\$ 20.000, se hizo y son alrededor de 350 m2 de reposición de pavimento que se pueden hacer con los M\$ 20.000, no es mucho, pero si se daría solución a gran parte del problema del sector en cuestión.

6.4.- Autorización para firma de contrato para Licitación “Construcción resaltos simples dispersos y demarcaciones vial, Pitrufuquén”. Secplan.

- Profesional Sr. Domingo Antiman, el Informe N° 15.2020, que vieron en comisión del Concejo pasado, se trata de la construcción de 4 lomos de toros, 1600 m2 de pintura termoplástica y señalética vial.

- Sr. Presidente, solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales.

* Concejal Sr. Marican, revisaron este informe en la comisión donde se vieron los demás informes, pero son cosas totalmente distintas, hay un solo oferente que cumple con los requerimiento de la Municipalidad, no hay ninguna otra observación, solo saber donde se van a emplazar estos trabajos. Autoriza la firma del contrato.

* Concejal Sr. Oliva, Autoriza la firma del contrato.

* Concejal Sr. Lizama, Autoriza la firma del contrato.

* Concejal Sr. Ibarra, Autoriza la firma del contrato.

* Concejal Sr. Salazar, Autoriza la firma del contrato.

* Concejal Sr. Pantoja, lo mismo que el concejal Marican, conocer donde se emplazarán estos trabajos. Autoriza la firma del contrato.

- Sr. Presidente, autoriza la firma del contrato.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los Señores Concejales presentes en la sala y el voto a favor de su Presidente, se toma el: **Acuerdo N° 617 del presente periodo, que Aprueba para firma de contrato para Licitación “Construcción resaltos simples dispersos y demarcaciones vial, Pitrufuquén”.**

6.5.- Aprobación cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal, correspondiente al año 2019. U. de Control.

- Sr. Presidente, solicita autorización para continuar la sesión siendo las 12:00 horas.

* Sres. Concejales autorizan.

- Director de Control, Sr. Claudio Bustos, respecto de esto hubo una reunión de trabajo donde expuso al Concejo e hicieron las consultas pertinentes, quedaron de acuerdo y en condiciones de poderse pronunciar.

* Concejal Sr. Marican, primero que todo, agradecer le tiempo de don Claudio Bustos de aclarar las dudas, y la mayoría de las iniciativas estén cumplidos, esto en beneficio de los funcionarios, no todo puede ser perfecto, y hay una cantidad de iniciativas que no están cumplidas, pero se tiene ver lo macro. Aprueba el cumplimiento del PMG con 98.6%. Sus felicitaciones para todos.

* Concejal Sr. Oliva, Como señaló don Claudio Bustos, se hizo una reunión donde se aclaran dudas, están casi todas las metas cumplidas, son seres humanos y no todo puede ser perfecto, esto va en beneficio de los funcionarios y usuarios, aprueba con un 99%

* Concejal Sr. Lizama, se suma a las felicitación por los logros y alcanzar las metas, no se alcanzó el 100% porque faltó el término del proceso de Administración y Alcaldía. 98.62%

* Concejal Sr. Ibarra, para que seguir redundado, aprueba con el máximo que ese día quedo establecido 98.62%

* Concejal Sr. Salazar, aprueba 99%

* Concejal Sr. Pantoja, el afán siempre ha sido poder apoyar en un 100% a los funcionarios, pero también han sido rigurosos en estudiar el PMG y su cumplimiento, aprueba el 98.6%

Sr. Presidente, aprueba en 99%



Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los Señores Concejales presentes en la sala y el voto a favor de su Presidente, se toma el: **Acuerdo N° 618 del presente periodo, que Aprueba cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal, correspondiente al año 2019, con un porcentaje de 98.7%.**

- Director de Control, Sr. Claudio Bustos, agradecer en nombre de sus colegas la disposición del Concejo para aprobar este PMG, que a pesar que parece un poco simple, cuesta bastante cumplirlo, y naturalmente que esto trae un beneficio aparejado.

Otro segundo para aclarar una afirmación que hizo don José Lizama, y que es cierto que dijo que no podía participar de los procesos de la línea operativa, cuando le preguntaron porque no estaba en la visación y su respuesta en contexto fue que la Contraloría sugirió que el Control no participara en el proceso y el Alcalde acogió tal sugerencia y modificar el reglamento de seguimiento de la Unidad de Control, pero el Alcalde si quiere que participe, él tiene la facultad. Quería aclarar ésto, para que su actuación no genere dudas.

* Concejal Sr. Lizama, no fue lo que quiso decir, lo que quiso decir, es no tener la visación del Control, donde sin esa visación se cometen errores cuando se habla de máximo, cuando debió hablarse de mínimo.

7. INCIDENTES.

7.1.- Concejal Sr. Marican:

* Quiere en primer lugar, solicitar o consultar efectivamente cuando van a poder solucionar la situación de calle Palazuelos con León gallo Norte.

*Insistir con el informe de la Planta de Aguas Servidas.

* Consultar por el proyecto de acceso a Villa la Paz y Villa Eugenio Tuma y demás poblaciones.

*Ver la factibilidad de la pavimentación de las dos únicas calles que están quedando en Ultraestación, media calzada en villa Independencia y calle en Población Pumalal. Lleva muchos años solicitando esta mejora, ha sido insistente en esto, considerando que son proyectos técnicamente difíciles de hacer y económicamente no sean factibles, solicita mayor preocupación.

*Insistir con el informe de pavimentación de las diferentes veredas de la comuna.

- Sr. Presidente, está dentro de los temas a resolver, se está trabajando ya con el Secplan.

Y lo otro, una hacer un estacionamiento exclusivo para adultos mayores en el Banco, lado fuera Banco, no por el frente.

*Y lo otro una demarcación para discapacitados en una población, saber cuál es el conducto regular.

-Sr. Presidente, señala que el conducto regular es que la familia envíe una carta a la autoridad.

7.2.- Concejal Sr. Oliva:

*Solicita en nombre de los vecinos de la primera bajada de la isla municipal, enviaron una fotografía que enviará a la Administración y a Alcalde, donde solicitan el corte de ramas y árboles que pueden caer y en invierno puedan ocasionar algún daño.

*Solicita arreglo de camino Variante Bornand, vecinos llamaron a la oficina de Concejales a solicitar esta mejora.

*Ser reiterativo con el paradero en calle Carrera con Arturo Prat, antes que llegue el invierno.

- Sr. Presidente, manifiesta que el camino de Variante Bornand pertenece a Vialidad, se ha solicitado reiteras veces y no ha pasado nada.

* Continúa Concejal Sr. Oliva, le comunicará esta información a los vecinos.

7.3.- Concejal Sr. Lizama:

*Reiterar su petición del término del proyecto de veredas en Callejón Salvo, a petición de los vecinos.

7.4.- Concejal Sr. Ibarra:

*Insistir con la reparación de los focos en pasaje Las Rosas.



*En otro contexto, el programa de la radio que paga la Municipalidad, es importante que si no irá el Alcalde, lo haga otra persona, como la periodista, un programa informativo que sirva a la comunidad, no un programa de tanto comentario.

*En el gimnasio municipal podría haber una especie de museo con muestrario de trofeos, de los deportistas de elite, los destacados.

* Para terminar, cita a reunión de comisión para ver las Bases del nuevo sistema mixto, para el martes 3 de marzo, a las 10:00 horas.

7.5.- Concejal Sr. Salazar:

* Se habló de camino al cementerio que se van a mejorar algunos baches, pero hace tiempo atrás se habló de poder crear una tercera vía, porque cada vez que hay un funeral esa calle colapsa.

* Lo otro es que ya comienzan las clases y tienen que trabajar en las becas de pasajes, cita a reunión para el martes 3 de marzo a las 11:00 a posterior de la reunión del colega Ibarra.

7.6.- Concejal Sr. Pantoja:

*Hacer hincapié con lo que ha sido reiterativo, terminar el cierre perimetral del famoso boldo, no va a terminar este periodo sin que ese boldo quede cercado.

*Y lo último, solicitar que este Concejo vaya más allá de las pequeñeces que los aqueja, si no que de estar más unidos y acompañados en el rol que les mandata la ciudadanía.

Con esto, Sr. Presidente y Alcalde Titular de la Comuna de Pitrufoquén, don Jorge Jaramillo Hott, da por terminada la sesión siendo las 12:15 horas.



JORGE JARAMILLO HOTT
PRESIDENTE DEL CONCEJO



ORIANA BONVALLET KNABE
SECRETARIA MUNICIPAL (S)